

INFORME DEL COMISARIO

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE NITAL S.A.

Cumplo con presentar el presente Informe de COMISARIO PRINCIPAL por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2.009.

En cumplimiento de mis funciones como COMISARIO PRINCIPAL debo manifestar que he contado con la colaboración permanente de todos los que hacen la Empresa.

La Administración ha dado fiel cumplimiento a todo lo establecido por las normas legales, estatutarias y reglamentarias relacionadas con la operación de la Compañía.

Los libros, sociales, contables y de actas se encuentran llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes, lo cual comprende los pagos de declaraciones al Servicio de Rentas Internas, libro bancos, cuentas por cobrar y pagar.

Con relación a los estados financieros de NITAL S.A. cortados el 31 de diciembre del 2.009, estos se encuentran llevados de acuerdo a las normas ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y concuerdan con las cifras registradas en los libros, sus saldos son confiables y reflejan todas las actividades operacionales de la Empresa


Sr. Jorge Serrano
COMISARIO

